



unc



artes
académica

departamento
música

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

Departamento Académico: Música

Carrera/s:

Licenciatura en Interpretación Instrumental - Resolución Ministerial Res. 328/2015

Licenciatura en Educación Musical - Resolución Ministerial 1666/2014

Profesorado en Educación Musical - Resolución Ministerial 170/2015 mod. 1190/2015

Asignatura: Elementos de Armonía

Comisión: Comisión única

Mail de contacto con la cátedra: rodrigo.ramos.ruiz@unc.edu.ar,
rodrigo.elementosdearmonia.unc@gmail.com

Régimen de cursado: Anual

Equipo Docente:

Profesor Titular: Rodrigo Ramos Ruiz

Distribución Horaria:

Horario semanal de cursado: Viernes de 9 a 12 hs. Pabellón Bolivia. Sala A, 1° piso.

Horario de consultas: miércoles 12 a 14 hs, lugar a convenir y/o virtual

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación:

Defino a la **armonía** como una disciplina musical que se encarga del fenómeno de la superposición de sonidos tónicos, ateniéndose a aspectos *semánticos* y *sintácticos*¹. Por semántico entiendo al nivel de *armonicidad* entre dos o más sonidos; lógicamente, no hay relaciones sonoras buenas o malas², pero sí más o menos consonantes, lo cual puede ser percibido por el ser humano como una unidad de sentido, por ejemplo: un *acorde mayor*. Por sintáctico entiendo a la forma en la cual estas unidades de sentidos pueden combinarse mediante una lógica causal, como es el caso del *sistema tonal*.

¹ Analogías provenientes de la lingüística.

² Claudio Gabis sugiere: "La armonía no establece reglas morales, religiosas o estéticas sobre lo que suena "bien o "mal".



unc



artes
académica

departamento
música

En la historia de Occidente el estudio de la armonía (abarcando diversos estilos y sistemas) ocupa un lugar profundamente relevante, que podría situarse temporalmente desde el Tratado de Música Enchiriadis (siglo IX) hasta la actualidad, incluyendo repertorios académicos y populares; por lo que Los aprendizajes en lo que a **armonía** refiere deben ser incorporados por cualquiera que se denomine músico, ya sea instrumentista, compositor, o docente en música.

Elementos de Armonía se dicta en primer año de las carreras de Licenciatura en Perfeccionamiento Instrumental, Profesorado en Educación Musical y Licenciatura en Educación Musical, siendo la única asignatura que trata únicamente la problemática de la armonía en el plan de estudios vigente de dichas carreras. Se propone articular debidamente de manera horizontal con “Taller de Práctica de conjunto vocal e instrumental” y “Audioperceptiva I” para los estudiantes de Perfeccionamiento Instrumental y con “Instrumento aplicado”, “Audioperceptiva I” y “Práctica Instrumental I” para los estudiantes de Educación Musical. Asimismo, se propone articular verticalmente con los “Seminarios de Historia de la Música y Apreciación Musical”. Esta asignatura contemplará para algunos trabajos evaluativos diversos abordajes de acuerdo a la carrera que se trate, priorizando en algunos casos trabajos de *interpretación* para los estudiantes de Profesorado en Perfeccionamiento instrumental como de *entonación* para los estudiantes de Educación Musical.

El dictado de la asignatura abordará la dinámica *teórico-práctico puntual*³. Las clases comenzarán con una exposición teórica de los contenidos del programa, seguida por una variada paleta de recursos que incluye: análisis de partitura, práctica vocal, instrumental y auditiva sobre los temas abordados. Asimismo, se propone espacios de producción musical propia. Al tratarse de un grupo numeroso, algunos trabajos, no todos, se realizarán en grupos o de manera colectiva. El desarrollo de las clases propone el abordaje de diversos repertorios, académicos y populares, que den cuenta de la problemáticas planteadas en el programa.

La presente planificación toma como referencia los contenidos mínimos expuestos en el Plan de Estudios vigente, a saber: *Definición del objeto de estudio de la Armonía. Panorama de la práctica armónica a través de la Historia. Funciones armónica. El modo mayor. El modo menor. Progresión de fundamentales. Cadencias. Progresión o secuencia. Sonidos extraños al acorde. Acordes alterados. Modulación. Correspondencias de terceras. Resoluciones excepcionales. Acordes por terceras, por*

³ Siguiendo la terminología planteada en el Régimen de Estudiantes (año 2020)



unc



artes
académica

departamento
música

cuartas, por quintas y por segundas. Toneclusters. Poliacordes y acordes híbridos. Pautas para el análisis armónico de obras: siglos XVII al XX. Por lo tanto, se prevé un programa amplio que aborde, aunque no llegue a profundizar del todo, el desarrollo de la armonía desde el inicio de la práctica tonal, hasta su disolución y generación de nuevos protocolos organizativos en lo que a armonía refiere.

2- Objetivos:

Generales

- Integrar de manera horizontal los contenidos de Elementos de Armonía con las asignaturas de “Taller de Práctica de conjunto vocal e instrumental” y “Audioperceptiva I” para los estudiantes de Perfeccionamiento Instrumental y con “Instrumento aplicado”, “Audioperceptiva I” y “Práctica Instrumental I” para los estudiantes de Educación Musical.
- Abordar problemáticas de armonía mediante la conceptualización, el análisis de partitura, la escritura, la audición y la interpretación musical.
- Propiciar espacios de realización de prácticas musicales y de vinculación entre estudiantes de las distintas carreras.
- Estimular la apreciación de fenómenos de índole armónico en repertorios de músicas académicas y populares.
- Estimular la creatividad y la investigación.

Específicos

- Comprender el funcionamiento del sistema tonal.
- Manejar adecuadamente cifrado funcional y cifrado americano.
- Reconocer campos armónicos y tonalizaciones en la escritura de corales, análisis de partitura y percepción auditiva.
- Manejar solventemente diversas tonalidades mayores y menores.
- Incorporar lenguaje técnico específico.
- Aplicar en creaciones musicales originales o arreglos conocimientos adquiridos en la asignatura.
- Comprender distintas formas organizativas en que se presenta la armonía en discursos posteriores a la práctica común.



unc



artes
académica

departamento
música

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Unidad Nº I: Introducción a la Armonía

Definición del objeto de estudio de la Armonía. La serie de armónicos. Consonancia y disonancia. Noción de acorde. Acordes formados por terceras, cuartas, quintas, sextas y segundas. La práctica armónica a través de la historia. Estado, posición y disposición de los acordes. Movimiento de las voces. Enlaces de acordes: movimiento directo, oblicuo y contrario. Acordes mayores, menores, aumentados y disminuidos. Ritmo armónico. Cifrado americano.

Unidad Nº II Diatonismo en la Armonía

Sistema tonal. Funciones armónicas: Tónica, Dominante y Subdominante. Acordes Primarios y Secundarios. El modo mayor. Tríadas en el modo mayor. El modo menor (escalas menor antigua, menor armónica, menor melódica y menor bachiana), triadas en el modo menor. Enlace de las tríadas. Sucesión de fundamentales. Conducción de voces. El coral mixto vocal, reglas básicas de conducción de voces, movimientos permitidos, reglas generales para el uso de octavas y quintas por movimiento directo. Cuatrías: Acordes con séptima, séptima de dominante, sensible y disminuida. Preparación y resolución de la séptima. Figuras melódicas: notas de paso, bordaduras, doble bordadura, apoyatura, retardo, nota escapada, nota cercana, anticipación. Nota Pedal. Cadencias: auténtica, plagal, rota, de engaño, semicadencia, compuesta de 1er aspecto y compuesta de 2do aspecto. Cifrado funcional.

Unidad Nº III Cromatismo en la Armonía

Alteraciones armónicas: Mixtura modal. Acorde de sexta napolitana. Acordes de sexta aumentada: alemana, francesa, italiana, suiza. Alteraciones varias sobre los acordes dominantes. Acordes de séptima disminuida con y sin función dominante. Modulación y tonalización. Modulación diatónica, cromática y enarmónica. Secuencias armónicas: modulantes y no modulantes. Correspondencias de tercera. Resoluciones excepcionales. Cadenas de dominantes. Hiperromatismo y tonalidad fluctuante.

Unidad Nº IV Armonía posterior a la práctica común

Acordes de novena, oncenaria y treceña. Acordes con sonidos añadidos. Yuxtaposición de acordes. Armonía paralela. Tonalidad armónica y tonalidad melódica. Acordes por cuartas y por quintas.



unc



artes
académica

departamento
música

Poliarmonía. Acordes con bajo cambiado. Poliacordes. Acordes híbridos. Acordes por segundas y tone-clusters.

4- Bibliografía obligatoria:

Unidad I:

- **GABIS, C.** (2006) "Armonía Funcional" Buenos Aires, Argentina: Editorial Melos.
- **HERRERA, E.** (1990) "Teoría musical y Armonía moderna". Editorial Antoni Boch.
- **PISTON, W.** (1991) "Armonía". Barcelona, España: Editorial Labor S.A.
- **SCHOENBERG, A.** (2009) "Tratado de armonía". Madrid, España: Real Musical.
- **ZAMACOIS, J.** (1978) "Tratado de armonía" I y III (6ta. Edición) Barcelona, España: Labor.

Unidad II

- **CLEMENTIN, S.** (2022) "La Armonía en la música popular" Buenos Aires, Argentina: Editorial Autores de Argentina.
- **DE LA MOTTE, D.** (1976) "Armonía" Barcelona, España: Editorial Labor S.A.
- **GABIS, C.** (2006) "Armonía Funcional" " Buenos Aires, Argetina: Editorial Melos.
- **HABA, A.** (1995) "Nuevo tratado de armonía" Barcelona, España: Editorial Labor S.A.
- **HERRERA, E.** (1990) "Teoría musical y Armonía moderna". Editorial Antoni Boch.
- **LA RUE, J.** (1989) "Análisis del estilo musical". Barcelona, España: Editorial Labor S.A.
- **PISTON, W.** (1991) "Armonía" Barcelona, España: Editorial Labor S.A.
- **RIMSKY-KORSACOV N.** (1946) Tratado práctico de armonía (1ra Edición) Buenos Aires, Argentina: Ricordi Americana.
- **SCHOENBERG, A.** (2009) "Tratado de armonía". Madrid, España: Real Musical.
- **ZAMACOIS, J.** (1978) "Tratado de armonía" I y III (6ta. Edición) Barcelona, España: Labor.

Unidad III

- **CLEMENTIN, S.** (2022) "La Armonía en la música popular" Buenos Aires, Argentina: Editorial Autores de Argentina.
- **DE LA MOTTE, D.** (1976) "Armonía" Barcelona, España: Editorial Labor S.A.
- **GABIS, C.** (2006) "Armonía Funcional" " Buenos Aires, Argetina: Editorial Melos.
- **HABA, A.** (1995) "Nuevo tratado de armonía" Barcelona, España: Editorial Labor S.A.
- **HERRERA, E.** (1990) "Teoría musical y Armonía moderna". Editorial Antoni Boch.



unc



artes
académica

departamento
música

- **LA RUE, J.** (1989) "Análisis del estilo musical". Barcelona, España: Editorial Labor S.A.
- **PISTON, W.** (1991) "Armonía" Barcelona, España: Editorial Labor S.A.
- **RIMSKY-KORSACOV N.** (1946) Tratado práctico de armonía (1ra Edición) Buenos Aires, Argentina: Ricordi Americana.
- **SCHOENBERG, A.** (2009) "Tratado de armonía". Madrid, España: Real Musical.
- **ZAMACOIS, J.** (1978) "Tratado de armonía" I y III (6ta. Edición) Barcelona, España: Labor.

Unidad IV

- **ALCHOURRON, Rodolfo.** (2006) "Composición y Arreglos de la música popular". Buenos Aires, Argentina: Editorial Melos.
- **PERSICHETTI, Vicent.** (1961) "Armonía del siglo XX". Madrid, España: Editorial Real Musical
- **RETI, Rudolph** (1965) "Tonalidad, Atonalidad, Pantonalidad" Madrid, España: Ediciones Rialp S.A.

5- Bibliografía Ampliatoria:

Unidad I

- **HINDEMITH, P.** (2008) Armonía tradicional (1ra Edición) Bs. As., Argentina: Melos
- **PERSICHETTI, V.** (1961) "Armonía del siglo XX". Madrid, España: Editorial Real Musical

Unidad II

- **BACH, J. S.** (1981) "50 Corales" (10ma Edición) Buenos Aires, Argentina: Ricordi Americana.
- **SALZER, F.:** (1995) "Audición estructural". Barcelona, España: Editorial Labor S.A.

Unidad III

- **BACH, J. S.** (1981) "50 Corales" (10ma Edición) Buenos Aires, Argentina: Ricordi Americana.
- **MACHLIS, J.** (1975) "Introducción a la música contemporánea". Buenos Aires, Argentina: Marymar
- **SALZER, F.:** (1995) "Audición estructural". Barcelona, España: Editorial Labor S.A.



unc



artes
académica | departamento
música

Unidad IV

- **GARCIA LABORDA, J. M.** (2000). “La música del siglo XX; Modernidad y emancipación”. Madrid. España: Editorial Alpuerto
- **MACHLIS, J.** (1975) “Introducción a la música contemporánea”. Buenos Aires, Argentina: Marymar
- **MESSIAEN, O.** (1944) “Técnica de mi lenguaje musical”. Editorial Alphonse Leduc
- **SALZER, F.:** (1995) "Audición estructural". Barcelona, España: Editorial Labor S.A.

6- Propuesta metodológica:

La actividad académica desarrollará

- El dictado de clases.
- La formulación de trabajos semanales, trabajos prácticos y parciales.
- El empleo de aula virtual.
- Organización de conciertos de cátedra.
- Seguimiento en clase de consulta.

Para el dictado de **clase** se proponen las siguientes instancias metodológicas: teórico-práctica y prácticas, dividida en dos partes: la primera de aproximadamente una 1 hora y 30 minutos y la segunda de 1 hora y 10 minutos con un recreo de 20 minutos entre ambas. En la primera parte de la clase, la *teórico-práctica*, se expondrá de manera oral los temas del programa interactuando con ejemplificaciones en pizarra o en software editores de partitura como es el caso de “Sibelius” o “Harmony Practice”. Los ejercicios que queden “digitalizados” podrán subirse posteriormente a los espacios de aula virtual u otra plataforma del estilo de Padlet⁴. Toda conceptualización se verá reflejada en ejemplos auditivos que podrán ser realizada por el docente (si es el caso de piano o guitarra) o en versiones grabadas. Por otro lado, se prevé análisis colectivo de partituras que den cuenta, en hechos concretamente musicales (no abstractos), el desarrollo de los contenidos de la

⁴ Se prevé armar un “álbum” con las producciones realizadas en clase de manera tal que con los años sirva como material de cátedra con producciones propias.



unc



artes
académica

departamento
música

asignatura. Los ejemplos musicales a emplear podrán ser tanto del repertorio académico como popular, atravesando el orden de dificultad planteado en el programa.

La parte *práctica* consistirá en una batería de actividades que tienen por propósito lograr una mayor asimilación de contenidos y el desarrollo de habilidades perceptivas e interpretativas. Se propone ejercitación en editor de partitura (o pizarra, según el caso) reconocimiento auditivo (de acordes, de funciones, etc.), entonación y/o interpretación instrumental grupal, análisis de partituras, composición y/o arreglo en tiempo real, entre otros.

Se prevé la realización de cinco **Trabajos Prácticos**, los cuales tendrán resolución domiciliaria y serán grupales o individuales. Algunos de ellos serán presentados en horarios de clase en formato papel e interpretación musical en vivo. La corrección de los mismos será personalizada. El resto de los Trabajos Prácticos consiste en análisis de partitura y deben ser entregados oportunamente para una corrección domiciliaria por parte del docente. Además, se prevé la realización de dos **Parciales**, los cuales tendrán la posibilidad de chequeo optativo una semana previa a la entrega. Al igual que los Trabajos Prácticos, tendrán resolución domiciliaria, serán individuales y deberán presentarse en horarios de clase con ejecución en vivo o en aula virtual, según corresponda.

El **aula virtual** se empleará para subir lo trabajado en clase, ejemplos auditivos, bibliografía, partituras, fichas de cátedra, entre otros. Por otro lado, sirve como un lugar virtual de consulta, para proporcionar indicaciones con respecto a los Trabajos Prácticos, parciales, consulta de dudas o actividades en general.

Las **clases de consulta** es un espacio para evacuar dudas, sobre todo en lo que respecta a la preparación de Trabajos Prácticos y Parciales. La clase de consulta podrá realizarse de manera virtual.

La **organización de conciertos de cátedra** consiste en la concreción de conciertos de profesores y estudiantes de la Facultad y la Audición Final de estudiantes con obras producidas en la cátedra y en otras afines.

7- Criterios de Evaluación: - [Régimen de Estudiantes - OHCD 01/2018](#)

La modalidad de desarrollo de dicho espacio es teórico-práctico y de carácter "puntual".



unc



artes
académica | departamento
música

En total se prevé cinco Trabajos Prácticos y dos Parciales, los cuales serán evaluados y calificados por el profesor de la cátedra. Cada instancia evaluativa tendrá consignas específicas y criterios de evaluación determinados para cada caso, los cuales serán comunicados oportunamente a los estudiantes.

Trabajos Prácticos:

Para la Unidad I

- **T. P. N° 1** Trabajo grupal. Realización de un coral a 4 voces en modo menor empleando las 3 variantes de escala. Empleo de acordes en estado fundamental, 1era inversión y los tres casos de 2da inversión. Cifrado.

Para la Unidad II

- **T. P. N° 2** Trabajo individual. Realización de un preludio para instrumento solo. El preludio debe contener tonalizaciones. En la medida de lo posible interpretarlo (cuerdas, piano, voces).

Para la Unidad III

- **T. P. N° 3** Trabajo Individual de presentación grupal. Composición de una pieza breve o arreglo musical donde se trabajen transformaciones sobre los acordes dominantes, novena de dominante, acordes simétricos, sexta aumentada y sexta napolitana). La escritura puede ser para piano solo, guitarra sola o dúo de instrumentos de arco, empleando textura de melodía acompañada.
- **T. P. N° 4** Trabajo individual. Deconstrucción para piano reduciendo al esqueleto armónico. Señalar modulaciones y cifrado funcional.

Para la Unidad IV



unc



artes
académica | departamento
música

- **T. P. Nº 5** Grupos de a 2 personas. Análisis auditivo y de partitura. Realizar un análisis formal y hallar “armonías por segundas” y “politonalidad” en a) “El gaucho Matrero” de “Danzas Argentinas” de Ginastera, b) “El viejo boyero” de “Danzas Argentinas” de Ginastera. Seleccionar solo una pieza.

Parciales y Coloquio:

- **Parcial I** Trabajo individual. Presentación de un Coral con tonalizaciones y figuras melódicas. En la medida de lo posible el trabajo debe presentarse interpretado por instrumentos reales.

Adjuntar partitura señalando figuras melódicas, cifrado armónico y cifrado americano.

- **Parcial II** Composición de una pieza para piano solo, piano y canto (al estilo del lied) o textura coral que trabajen transformación de los acordes, correspondencia de tercera, acordes simétricos, sextas aumentadas, entre otros.
- **Coloquio.** Revisar la obra presentada en el segundo parcial y presentarla en vivo en concierto instrumental.

Entre los criterios generales de evaluación para los trabajos prácticos y parciales se puede señalar.

- Cumplimiento de consignas en tiempo y forma.
- Nivel de comprensión de los temas dados.
- Calidad interpretativa.
- Adecuado análisis.
- Correspondencia entre la asimilación teórica y la práctica auditiva, interpretativa y realizativa.

8- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres según normativa vigente - **ver aquí:** [Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#).



unc



artes
académica

departamento
música

La **promoción** se logrará con la totalidad de Prácticos y Parciales aprobados con 6 (seis) o más y con un promedio mínimo de los mismos de 7. Se podrá recuperar el 50% de parciales y 40% prácticos para promocionar. La **regularidad** se alcanzará con un promedio igual o superior a 4 y menor a 7. Se podrán recuperar el 50% de los parciales con menos de 7 y el 40 % de los prácticos cuando tengan una nota inferior a 4. Los alumnos con promedio inferior a 4 en trabajos prácticos y/o parciales recuperados, quedarán en situación de **libres**. Las calificaciones de las evaluaciones parciales y trabajos prácticos serán consideradas separadamente y no serán promediables entre sí a los fines de la promoción.

Para el estudiante promocional habrá una instancia de **coloquio**, donde deberá presentar un trabajo creativo interpretándolo en vivo, en una audición final de la cátedra.

Aquellos alumnos alcanzados por el régimen de alumno trabajador o con familiares a cargo deben realizar el trámite correspondiente en el Secretaría de Asuntos Estudiantiles e informar debidamente a la cátedra. Entre las condiciones diferentes de cursado se puede detallar:

- a) Se admite justificación de las llegadas tarde a clase y/o exámenes;
- b) Se habilita la posibilidad de reprogramación de al menos el 50% de las evaluaciones, sin ser estas consideradas recuperatorio. En tal caso, el estudiante debe avisar con la debida anticipación para su posterior reprogramación.
- c) Se admite justificación de hasta el 40% de las inasistencias para la condición de promocional;
- d) Se admite solicitar una extensión de la condición (regularidad o promoción);
- e) Se admite la presentación de los trabajos grupales en forma individual.

9- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

Este año empieza sin novedades de recrudescimiento de la pandemia, por lo que se prevé un cursado en condiciones normales. Sin embargo, se promueve ventilación cruzada del aula, empleo de alcohol en gel y distanciamiento adecuado.

CRONOGRAMA TENTATIVO

El siguiente cronograma tentativo está basado en un ideal de 32 clases, sujeto a cambios por inconvenientes (paro docente, enfermedad del docente, entre otros).

Cronograma de actividades.

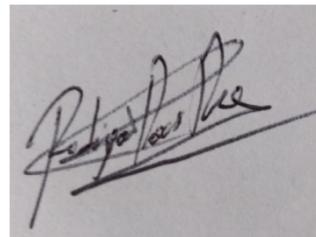
PRIMERA ETAPA

Unidad I “Introducción a la armonía”	3 clases teórico-prácticas
T.P. 1	1 clase. Presentación en vivo. Grupal Coral en modo menor. Tratamiento de la segunda inversión. Análisis de partitura. Cifrado Armónico.
Unidad II “Diatonismo en la armonía”	9 clases teórico-prácticas
T.P. 2	Presentación y corrección virtual. Preludio para instrumento solo. Con tonalizaciones.
PARCIAL I	1 clase de Repaso. Presentación virtual. Coral a 4 voces empleando tonalizaciones y figuras melódicas.
RECUPERATORIO T. P. 1 y 2	Presentación virtual. Preludio para instrumento solo. Con tonalizaciones.

SEGUNDA ETAPA

Unidad III “Cromatismo en la armonía”	4 clases teórico-prácticas.
T.P. 3	1 clase. Presentación en vivo. Composición propia o arreglo con de tema preexistente. Abordaje de temas de la unidad trabajada.
Unidad III “Cromatismo en la armonía”	4 clases teórico-prácticas.
T.P. 4	Presentación Virtual. Individual “Deconstrucción” a 4 voces de una partitura asignada. Cifrado

	armónico. Tonalidades abordadas.
PARCIAL II	1 clase de Repaso. Presentación Virtual. Individual. Pieza breve para instrumento solista o dúo. Trabajar temas vistos en unidad III.
Unidad IV “Armonía posterior a la práctica común”	2 clases teórico-prácticas.
T.P. 5	Análisis de partitura. Partitura impuesta.
RECUPERATORIO T. P. 3, 4 y 5	Consignas similares al T. P. a recuperar.
RECUPERATORIO PARCIAL I y II	Consignas similares al Parcial a recuperar.
CLASE DE REPASO	1 clase
COLOQUIO	Audición de obras de alumnos.

**Rodrigo Nicolás Ramos Ruiz.**